

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Los seguros agrarios se han constituido como la medida más eficaz para luchar contra las adversidades climatológicas, cada vez más frecuentes en el desarrollo de la actividad económica del sector agrícola y ganadero. El Sistema Español de Seguros Agrarios con más de cuarenta años de trayectoria es un referente en la Unión Europea ya que ha marcado un paraguas de protección que permite garantizar unos ingresos a los agricultores y ganaderos que no se producirían por los efectos de dichas adversidades.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apoya con subvenciones la contratación de las pólizas de estos seguros, porque lo importante es fomentar la contratación y conseguir que cada vez más agricultores y ganaderos se acojan al sistema. Dedicó para ello un importe anual de 211 millones de euros en el denominado Plan Nacional de Seguros Agrarios, cantidad a la que hay que añadir la que aportan las Comunidades Autónomas con el mismo fin. Este sistema está basado en la intervención conjunta de instituciones públicas y privadas, en este último caso a través de un pool de entidades aseguradoras bajo la denominación de AGROSEGURO, formada actualmente por 21 compañías.

Desde la parte pública, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene un protagonismo muy activo desde ENESA, Entidad Estatal de Seguros Agrarios, organismo autónomo dependiente de él que elabora anualmente el Plan Nacional de Seguros Agrarios y tiene entre sus funciones proponer al Ministerio la

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

aprobación de las condiciones técnicas mínimas del cultivo, los rendimientos asegurables y los precios a efectos del seguro.

Recientemente AGROSEGURO ha anunciado en los Grupos de Trabajo de ENESA su intención de incrementar las primas en diferentes líneas de seguros en un porcentaje muy elevado, que en algunas Comunidades Autónomas y para algunas líneas supera el 40%, incremento que claramente va a desincentivar la contratación.

En base a lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué valoración hace el Ministerio sobre esta intención de AGROSEGURO?
- ¿En qué sentido se ha pronunciado o tiene previsto pronunciarse ENESA sobre esta intención?
- De llevarse a efectos ¿qué consecuencia va a tener sobre el presupuesto del Estado?
- ¿Va a garantizar el Ministerio el mismo nivel porcentual de apoyo individual a cada agricultor que contrate las líneas subvencionadas si se materializa la subida por AGROSEGURO, o por el contrario el apoyo va a ajustarse al importe total presupuestado, reduciéndose con ello el importe individual?

Madrid, 27 de agosto de 2019

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530